

E xtensión: TEC y Sociedad en mutuo desarrollo

Paola Vega Castillo
Vicerrectora
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Me complace mucho la oportunidad de presentar a ustedes este número especial de la revista *Investiga.TEC*, dirigido a divulgar los avances y logros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) en materia de extensión. En esta ocasión presentamos concretamente algunos proyectos del Programa de Regionalización Universitaria. Para iniciar deseo primeramente invitarles a la reflexión sobre el papel de la extensión como uno de los pilares del quehacer universitario.

Como organización humana, la universidad genera, produce, crea y recrea conocimiento, tanto a través de la investigación como de la docencia y la extensión. En este proceso, que es mutuamente constitutivo, la sociedad ocupa un lugar crucial y estratégico. La universidad en general, y la investigación en particular, ya no pueden pretender tener el monopolio del conocimiento.

La extensión es un proceso en el cual la universidad, como uno más de los actores sociales, crece y evoluciona junto con los demás, nutriéndose mutuamente de su conocimiento, experiencia y cultura, a la vez que busca aportar al beneficio de la sociedad para mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo integral de un país. La extensión se basa en la plena conciencia de que todos los actores sociales son igualmente valiosos; esto implica el respeto por el conocimiento, experiencia, cultura y realidad de cada uno de ellos. Reconocer el ámbito de convergencia de la extensión, la docencia y la investigación, así como la necesidad de ejercerlas en el marco de una relación dialógica y horizontal con la sociedad es un imperativo categórico ético, reflexivo y político que permite comprender el quehacer universitario y, en especial, como una de las manifestaciones del diálogo de saberes y no como la imposición de una visión particular de la realidad a un grupo determinado.



Paola Vega Castillo

Estos aspectos del concepto de extensión deben verse plasmados en la comunicación y relación dialógica entre los actores, así como en la identificación de temas de trabajo conjunto y de problemas por resolver, la identificación de metas por lograr, la formulación de las acciones para alcanzarlas y la apropiación de las soluciones construidas. La sostenibilidad en el tiempo de los resultados de la extensión se basa primordialmente en la consideración de estos factores, pues la aplicación de las soluciones, su eventual adecuación y ejecución requiere la negociación y la reflexión pedagógica y paradigmática de los actores involucrados, incluyendo a quienes trabajamos desde la universidad pública. Esto significa que el TEC, como actor en la extensión, debe extender el espectro de consideraciones de sus planteamientos más allá de aquellas de orden técnico y teórico para incluir necesariamente el conocimiento, la experiencia, la cultura y los valores del grupo meta y de los demás actores participantes y construir una relación abierta al diálogo horizontal. De lo contrario, soluciones teórica o técnicamente correctas a un problema pueden fallar en la práctica, al no considerar factores culturales y sociales que las convierten en inapropiadas para su adopción por parte del grupo meta. Por otra parte, es el mismo grupo meta quien tiene el mayor conocimiento sobre la realidad de los temas o problemáticas que perciben, experimentan y

que desean solucionar, así como su orden de prioridad.

Por otra parte, el reconocimiento del ser humano como un ser integral y por lo tanto del grupo meta como un grupo que se desarrolla integralmente, implica que la extensión es un proceso inter y transdisciplinario, y que por ello su impulso en el TEC debe fomentar la integración de las diversas fortalezas, conocimiento y experiencias de la Comunidad Institucional.

Los elementos clave que debe contemplar la estrategia del TEC en su relación con la sociedad por medio de la extensión, se relacionan con aspectos de comunicación y transferencia bidireccional de conocimiento, el mantenimiento de incentivos para los extensionistas, la evaluación de impacto y de satisfacción del grupo meta, el incremento de capacidades de gestión, la búsqueda de fuentes de financiamiento, la capacitación y apoyo, el asesoramiento y acompañamiento a extensionistas y al grupo meta. Todo esto debe estar enmarcado en los ejes de conocimiento estratégico del TEC y considerar los problemas prioritarios y poblaciones vulnerables del país.

Es en este ejercicio responsable de la extensión que el Instituto Tecnológico de Costa Rica se realimenta de la realidad del país y mejora su quehacer, a la vez que sensibiliza y concientiza a los miembros de su Comunidad Institucional con respecto a su papel

actual y futuro en la sociedad, como parte de una unidad para el bienestar común.

A pesar de la autonomía y libertad de cátedra, no debemos perder de vista que el TEC está inmerso en la realidad de la sociedad costarricense y debe cumplir su responsabilidad de convertirse en generador de bienestar e impulsor del desarrollo tecnológico, económico y social del país. En nuestro país, más de cinco millones de personas contribuyen diariamente de forma directa o indirecta al financiamiento de la educación superior universitaria, independientemente de su condición socioeconómica, política, administrativa y cultural, como en el caso de las personas inmigrantes y refugiadas. En medio del debate público sobre el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), se hace necesario reforzar la comprensión del papel de la educación superior como herramienta para la movilidad ascendente y el bien común y redoblar los esfuerzos por divulgar la contribución de las universidades, en especial la del TEC, a quienes habitan en el territorio costarricense. Como costarricenses, debemos tomar conciencia de que el país enfrenta grandes retos de índole económica, técnica y social, y plantea metas y necesidades muy concretas en las cuales el TEC puede y está llamado a actuar.

El Plan Nacional de Desarrollo nos revela la urgente necesidad de unir esfuerzos con los ciudadanos, el sector privado, las instituciones públicas y el gobierno para lograr una sociedad más próspera y orientada a los valores de justicia, equidad, solidaridad, honestidad, respeto e inclusión. Poseedor de gran talento humano y orientado a las aplicaciones, el TEC no ha explotado aún todo su potencial para ser agente de cambio en las comunidades y sectores productivos. La transferencia de tecnología debe ser una consecuencia natural de la conclusión de los procesos investigativos, en los cuales la universidad es un importante actor en el ecosistema social. En este ecosistema, es nuestra responsabilidad poner el talento y el conocimiento al servicio de las personas y crear espacios de articulación con la sociedad.

Desde hace algunos años el TEC ha iniciado un proceso de expansión y reorganización de los procesos de extensión, principalmente por medio del Programa de Regionalización Universitaria. Corresponde ahora continuar



este proceso con la creación de una Dirección de Extensión en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, promoviendo proyectos que fomenten el trabajo colaborativo entre las diferentes unidades académicas del TEC y los sectores académicos y sociales a nivel nacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense. La Dirección de Extensión permitirá articular de una mejor manera los procesos de investigación y extensión y el seguimiento y apoyo a los extensionistas. Asimismo, la participación estudiantil en la extensión universitaria será un medio para contribuir a sensibilizar a los estudiantes con respecto a la realidad nacional, fortalecer los conocimientos adquiridos en el aula y fomentar su aplicación para el bienestar de la sociedad. Además de esto, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión se ocupa actualmente de las modificaciones necesarias para una atención especializada de la extensión, en forma de una estrategia de articulación, formalización, divulgación,

reconocimiento y apoyo sistemático de los esfuerzos en extensión de la Comunidad Institucional. Con estas modificaciones reconocemos explícitamente ante el país y la Comunidad Institucional que la extensión, por sí misma, es un importante pilar del quehacer académico, que merece un mayor reconocimiento y atención, considerando su gran complejidad y sus condiciones de ejecución.

Recordemos que el conocimiento científico, técnico y tecnológico *per se* es solamente una herramienta, y no debe convertirse en un fin en sí mismo, escindido de las necesidades concretas y urgentes de actores sociales clave para la extensión universitaria. Sus verdaderas implicaciones dependen del uso que hagamos de él; el conocimiento, junto con la conciencia social, es poder para cambiar vidas. La extensión es una de nuestras formas de utilizarlo constructivamente más allá de las aulas en búsqueda de la dignificación humana y de la naturaleza. ■